

DECRETO ALCALDICIO N° 2981

**AUTORIZA CIERRE TEMPORAL DE CALLES QUE
INDICA**

REQUINOA, 01 De Octubre de 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 2046 de fecha 01-10-2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa la realización de actividad "Feria Laboral OMIL Requinoa 2024" y solicita cierre temporal de calle y Guillermo Shiel Intersección.

DECRETO :

AUTORIZASE el cierre temporal de **Calle Guillermo Shiel Norte y Guillermo Shiel Intersección**. El cierre temporal de calles regirá para el sábado 02 de Octubre , en horario de 07:00 hasta 20:00 horas. La seguridad vial está a cargo de los organizadores del evento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

CAB//LGE/TUS/IBZ/dbb
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Subcomisaria de carabineros (1)
Departamento Cultura